

## EVALUACIÓN. 2º DE ESO: VALORES ÉTICOS

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN			
HORAS ANUALES: 33		HORAS SEMANALES: 1	
1ª EVALUACIÓN			
BLOQUE	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1 y 7	1	En busca de mi identidad	6
2 y 7	2	Crecer como personas	5
<b>TOTAL HORAS</b>			11
2ª EVALUACIÓN			
BLOQUE	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
3 y 7	3	De la moral a la ética	6
4 y 7	4	La democracia como estilo de vida	5
<b>TOTAL HORAS</b>			11
3ª EVALUACIÓN			
BLOQUE	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
5 y 7	5	Los derechos humanos	6
6	6	Los retos de la ciencia	5
<b>TOTAL HORAS</b>			11

### PRIMERA EVALUACIÓN:

U.D.	Criterios de evaluación	Instrumentos de calificación
1	1.1	Exámenes Actividades Participación
	1.2	
	1.3	
	1.4	
	1.5	
	1.6	
	1.7	
	1.8	
	1.9	
2	2.1	
	2.2	
	2.3	
	2.4	
	2.5	
	2.6	

### SEGUNDA EVALUACIÓN:

U.D.	Criterios de evaluación	Instrumentos de calificación
3	3.1	Exámenes Actividades Participación
	3.2	
	3.3	
	3.4	
	3.5	
	3.6	
	3.7	
	3.8	
	3.9	
	3.10	

4	4.1	
	4.2	
	4.3	
	4.4	
	4.5	
	4.6	
	4.7	
	4.8	

### TERCERA EVALUACIÓN:

U.D.	Criterios de evaluación	Instrumentos de calificación
5	5.1	Exámenes Actividades Participación
	5.2	
	5.3	
	5.4	
	5.5	
	5.6	
	5.7	
6	6.1	
	6.2	
	6.3	
	6.4	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CONTENIDOS	COLORES
Mínimos	Rojo
Superiores	Verde
No evaluados	Blanco

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
VE1.1	Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1,5
VE1.2	Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	2,92
VE1.3	Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la persona con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	2,92
VE1.4	Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	1,5
VE1.5	Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar cómo quiere ser, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.	1,5
VE1.6	Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	2,92

VE1.7	Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	2,92
VE1.8	Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	2,92
VE1.9	Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	1,5
VE2.1	Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	2,92
VE2.2	Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	2,92
VE2.3	Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	1,5
VE2.4	Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	2,92
VE2.5	Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	2,92
VE2.6	Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	1,5
VE3.1	Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	1,5
VE3.2	Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	2,92
VE3.3	Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	2,92
VE3.4	Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	1,5
VE3.5	Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	
VE3.6	Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	2,92
VE3.7	Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	1,5
VE3.8	Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	1,5
VE3.9	Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	2,92

VE3.10	Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.	1,5
VE4.1	Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y Justicia, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.	1,5
VE4.2	Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	1,5
VE4.3	Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de Estado de Derecho y división de poderes.	2,92
VE4.4	Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	2,92
VE4.5	Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	2,92
VE4.6	Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	2,92
VE4.7	Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y deberes de los ciudadanos (Artículos del 30 al 38) y los principios rectores de la política social y económica (Artículos del 39 al 52).	1,5
VE4.8	Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	1,5
VE5.1	Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.	1,5
VE5.2	Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	2,92
VE5.3	Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	2,92
VE5.4	Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	2,92
VE5.5	Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	2,92
VE5.6	Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	2,92
VE5.7	Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones	1,5

	y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.	
VE6.1	Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	2,92
VE6.2	Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	1,5
VE6.3	Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	2,84
VE6.4	Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	1,5

### **CALIFICACIÓN GLOBAL.**

Los alumnos de 2º de ESO serán evaluados en la materia de *Valores Éticos* del siguiente modo:

- Se calificarán los contenidos de las unidades didácticas del libro de texto mediante una prueba escrita.
- Se calificarán las actividades realizadas sobre los contenidos de la materia.
- Se calificará la participación de los alumnos en clase: su actitud de trabajo, colaboración y diálogo.

El alumno aprobará la materia cuando obtenga al menos un cinco como resultado de la ponderación de los criterios arriba indicados.

### **MÉTODOS DE RECUPERACIÓN.**

Del mismo modo que los criterios de evaluación se agrupan en bloques y estos se dividen en temas, los criterios se calificarán agrupados en temas y estos en bloques. De tal modo que el alumno deberá superar los temas y los bloques para superar los criterios.

Los alumnos que no hayan superado algún tema del trimestre podrán recuperarlo durante el curso. Para ello, el alumno deberá recuperar el tema o los temas suspensos mediante la realización de una prueba escrita que versará sobre los contenidos mínimos de la materia, en la que habrá de obtener, al menos, 7 puntos sobre diez. Caso de no obtenerlos, se considerará suspenso el trimestre completo.

Quienes no hayan aprobado alguno de los trimestres podrán hacerlo en la prueba final de junio. Esta versará sobre los contenidos mínimos. Aprobarán el curso quienes obtengan más de un 7 sobre diez en dicha prueba.

A la prueba extraordinaria de septiembre deberán concurrir los alumnos suspensos en alguno de los trimestres. Esta versará sobre los contenidos mínimos. Aprobarán el curso quienes obtengan más de un 7 sobre diez en dicha prueba.

### **RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.**

Los alumnos que habiendo promocionado de curso no hayan, sin embargo, aprobado los criterios correspondientes a la materia de *Valores éticos*, serán evaluados de los mismos por el profesor que la imparta en el curso y nivel en el que se encuentren dichos alumnos. Dada la similitud de los contenidos de la materia en los diversos niveles y su carácter progresivo, aprobarán la materia del curso anterior los alumnos que superen un 70% de los criterios de evaluación mínimos señalados por el Departamento para la materia y el nivel educativo que estén cursando ese año.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Los materiales utilizados en la materia de *Valores Éticos* para 2º de ESO serán los siguientes:

- El libro de texto de la editorial Vicens Vives.
- Materiales audiovisuales adaptados a los contenidos de la materia. La utilización de dichos materiales dependerá de la disponibilidad horaria y tecnológica de Departamento y del Centro, así como de los intereses del alumnado.

También se podrán organizar charlas de personas u organizaciones diversas, con la colaboración del Departamento de Orientación o en solitario, sobre temas relacionados directamente sobre el currículo de la materia. En dicho caso, la programación (sobre todo la temporalización) puede verse alterada. De todo ello quedaría constancia, de producirse, en las Actas del Departamento.

## **ANEXO COVID 19: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.**

Dadas las circunstancias excepcionales de este curso, causadas por la epidemia del covid 19, la marcha ordinaria del mismo puede verse alterada al imponerse obligatoriamente una enseñanza no presencial más o menos prolongada, modificando de este modo algunos de los aspectos de la programación del Departamento. En previsión de lo que pudiera pasar, y considerando el actual estado de incertidumbre, este Departamento realiza las siguientes apreciaciones —siempre y cuando supongan una modificación de la programación— en el caso de que se produjese un confinamiento debido al contagio del virus.

Mientras dure el confinamiento la enseñanza será exclusivamente telemática, lo cual supone una **flexibilización** de la metodología educativa y, consiguientemente, de la programación. La docencia se llevará a cabo a través de la **plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía**. Como las materias que imparte este Departamento en la ESO son de una hora semanal, conforme a lo establecido por la norma **se dedicará en semanas alternas una hora a la explicación de los contenidos** pertinentes a través de una videoconferencia, y **otra hora a la corrección de los ejercicios y actividades** relacionados con los contenidos explicados.

Esto supondrá una ralentización en la temporalización de la materia prevista inicialmente. Por ello, el profesor se ajustará exclusivamente a la **evaluación de los contenidos mínimos asociados con los criterios de evaluación fundamentales que se encuentran en la programación señalados en color rojo** mientras dure el confinamiento.

Los **instrumentos para la calificación** del alumnado en estas materias serán principalmente los trabajos, tareas, ejercicios y actividades realizados y enviados en el tiempo y la forma que indique el profesor. También puede, si lo desea, utilizar pruebas escritas online (exámenes) para la evaluación. El profesor podrá así mismo convocar a cualquier alumno a una entrevista personal online para su calificación si lo estima oportuno.

La **recuperación de los criterios de evaluación mínimos** no superados por los alumnos se llevará a cabo mediante la realización de una serie de tareas y actividades, que estos deberán entregar al profesor en el tiempo y la forma que éste indique. El profesor podrá también invitar a cualquier alumno a una entrevista personal online para su calificación.

Además de las medidas de **atención a la diversidad** expuestas en la programación, en la enseñanza no presencial se ha de considerar imprescindible la accesibilidad del alumnado a la red telemática y a los instrumentos digitales necesarios. Sin la satisfacción de este requisito, la posibilidad de llevar a cabo una educación en condiciones de igualdad resulta imposible. No obstante, si el profesor no pudiera comunicarse con algún alumno a través de la plataforma oficial Moodle, lo intentará a través de otros medios (la plataforma Séneca (ipasen) o el correo electrónico del alumno o de su tutor legal, incluso vía telefónica). Si esto no fuera posible o resultara deficiente, y el confinamiento no se prolongara demasiado, el profesor intentará mediante un seguimiento particular en el aula recuperar las carencias del alumno producidas por su aislamiento informático.